



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
SECRETARIA

ACTA N.º 19

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL DÍA 8 DE MAYO DE 2017**

En la sala anexa al despacho de La Alcaldía, sita en la calle Mayor nº 26 de Archena, siendo el día 8 de mayo de dos mil diecisiete, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente nº 19 de la Junta de Gobierno, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Patricia Fernández Lopez y los siguientes Tenientes de Alcalde:

D. Andrés Luna Campuzano.
Dña. Ángela Gómez García.
D. José Juan González Palazón.
D. Mario Alcaraz Mármol.
D. Antonio José Palazón Guillamón.

Son asistidos por el Secretario a D. José García Aparicio.

La Sra. Alcaldesa Presidenta abre la sesión cuando son las 08:00 horas del día de la fecha, comenzando el estudio de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. CONCESIÓN DEL ESCUDO DE ORO DE LA VILLA 'A TÍTULO PÓSTUMO' AL CIUDADANO ARCHENERO, JUAN CARLOS MAYA, ASESINADO EL PASADO MARTES.

1. CONCESIÓN DEL ESCUDO DE ORO DE LA VILLA 'A TÍTULO PÓSTUMO' AL CIUDADANO ARCHENERO, JUAN CARLOS MAYA, ASESINADO EL PASADO MARTES.

La Junta de Gobierno Municipal de Archena en reunión urgente y extraordinaria y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Archena publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 9 de noviembre de 2000, en sus artículos 2º. A) y 9º, ha decidido por unanimidad otorgar el Escudo de Oro de la Villa de Archena 'a título póstumo' al ciudadano archenero, Juan Carlos Maya Palazón, asesinado el pasado martes, día 2 de mayo, en el hospital de Molina por intentar mediar y pacificar en una discusión entre dos personas.

Los argumentos principales para la concesión de esta condecoración han sido "por su coraje, valentía y heroicidad al intentar evitar un dramático desenlace en una discusión que se producía entre esas personas".

La Alcaldesa de Archena, Patricia Fernández, también ha propuesto la realización de una manifestación silenciosa durante la tarde del viernes próximo, día 12 de mayo, que partirá de la plaza 1º de Mayo y finalizará en la plaza de España (donde se encuentra el edificio Consistorial). Será entonces cuando se haga entrega a la familia de Juan Carlos del citado Escudo de Oro de la Villa.

Por todo ello, la Junta de Gobierno, por unanimidad,
ACUERDA:

PRIMERO: Otorgar el Escudo de Oro de la Villa de Archena 'a título póstumo' al ciudadano archenero, Juan Carlos Maya Palazón, asesinado el pasado martes, día 2 de mayo, en el hospital de Molina por intentar mediar y pacificar en una discusión entre dos personas.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA
SECRETARIA

SEGUNDO: Convocar la realización de una manifestación silenciosa durante la tarde del viernes próximo, día 12 de mayo, que partirá de la plaza 1º de Mayo y finalizará en la plaza de España (donde se encuentra el edificio Consistorial). Será entonces cuando se haga entrega a la familia de Juan Carlos del citado Escudo de Oro de la Villa.

Finalizado el estudio de los asuntos relacionados, la presidencia, levanta la sesión cuando son las 17:45 horas del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA PRESIDENTA



Patricia Fernández López

EL SECRETARIO



José García Aparicio

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.V. P- 3000900-E